

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SESION N° 2117

A los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen de modo híbrido con la presencia en las oficinas de la Sociedad de los directores de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (en adelante, la "Sociedad"), Sres. Federico Braun, Federico M. Braun, Julia S. Pomares, Federico Nicholson y María Laura Ferrari Herrero y, mientras que el Dr. Julián Akerman, lo hace de modo remoto mediante video conferencia a través de la plataforma digital Zoom. Por la Comisión Fiscalizadora, participan de manera presencial los síndicos titulares, Cres. Pablo E. Dusserre y Mónica L. Dempf, mientras que el Dr. Nicolás Perkins lo hace de modo remoto.

Preside la reunión el Ing. Federico Braun quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión y deja constancia que para el tratamiento del segundo y cuarto punto del Orden del Día se invitará a ingresar a la sala donde se está llevando a cabo esta reunión, a los Señores Ricardo Raúl Blanco y Martín Bruzone, a los Dres. Raúl Leonardo Viglione y Carolina Carbone -representantes de la firma de auditoría externa contratada por la Sociedad- y al Cr. Juan Manuel Stalla, a cargo de los trabajos contables correspondientes al cierre trimestral que se considerará en esta reunión. Seguidamente, el Señor Presidente da paso al tratamiento del temario oportunamente circularizado entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a saber:

...

Consideración de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025

Nuevamente en uso de la palabra, el Ing. Federico Braun somete a consideración de los presentes la documentación contable correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, comenzado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, la cual ha sido distribuida entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión, y cuyos Estados Financieros fueron confeccionados conforme lo dispuesto por el Nuevo Texto de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Año 2013) destacando que, la Resolución General N° 777/2018, dicha Comisión dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deben aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 ("NIC 29") para aquellos ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

En virtud de lo anterior, la documentación contable conformada por los Estados de Resultados Integrales individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Situación Financiera individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Cambios en el Patrimonio individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Flujo de Efectivo individual y consolidado intermedios condensados, las Notas a los Estados Financieros individual y consolidado intermedios condensados y la Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2025 y sus comparativos, se encuentran expresados en moneda del 30 de septiembre de 2025.

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Acto seguido, se da paso a un análisis exhaustivo de las principales variaciones en las cuentas patrimoniales, en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y en las cuentas de resultados, en forma comparativa con el mismo trimestre del ejercicio precedente. El resultado del período arroja una ganancia atribuible a los accionistas de la compañía en miles de pesos de \$ 4.387.410 y los Resultados No Asignados positivos acumulados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a miles de pesos \$ 37.804.524.

Analizada la documentación, el Directorio la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que toda la documentación comprendida en el presente punto del Orden del Día podrá ser firmada indistintamente por el Presidente o por cualquier miembro del Directorio de la Sociedad, lo cual se aprueba asimismo en forma unánime.

Acto seguido se toma nota de los informes presentados por el Contador Certificante de los Estados Financieros y por la Comisión Fiscalizadora, referidos a la documentación contable aprobada.

...

No habiendo más asuntos que tratar y en forma a previa a dar por finalizada esta reunión, la Dra. Mónica L. Dempf, en representación de la Comisión Fiscalizadora, pide la palabra a efectos de dejar debida constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, luego de lo cual se da por finalizada la misma siendo las 11:30 horas.

Declaro bajo juramento que el contenido de las presentes hojas dactilografiadas son copia fiel de la parte pertinente del Acta de Directorio N° 2117 de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, celebrada de manera híbrida el día 10 de noviembre de 2025, que contó con la presencia de los Directores y Síndicos que figuran en el encabezamiento y que se transcribirá al folio 327 y siguientes del Libro N° 12 de Actas de Directorio de la Sociedad rubricado ante la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 31 de marzo de 2021, bajo el N° de Oblea E 130358.



Federico Braun
Presidente